

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 13 NUMERAL 1 FRACCIÓN IX Y 19 NUMERAL 3 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y 11 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.**

Integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 13 numeral 1 fracción IX y 19 numeral 3 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y 11 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, rindo ante ustedes el primer informe semestral de actividades y de las quejas y denuncias tramitadas por la Secretaría Ejecutiva y conocidas por esta comisión correspondiente al año dos mil veintiuno, siguiendo con los objetivos específicos y la Agenda de Trabajo 2021 que trazamos, la cual se enumeran a continuación:

- 1.- Seguimiento y resolución de procedimientos sancionadores que correspondan al Instituto.
- 2.- Sistema de estrados electrónicos.
- 3.- Capacitación de “Blindaje Electoral” a dependencias públicas.
- 4.- Pláticas a partidos políticos.
- 5.- Asociaciones Civiles y Universidades.
- 6.- Colegios y Barras de profesionistas.
- 7.- Informes mensuales.

A continuación, se desglosan las actividades realizadas en cada uno de los rubros enlistados anteriormente:

**1.- SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES QUE CORRESPONDAN AL INSTITUTO.** Desde el periodo que comprende del primero de diciembre del año dos mil veinte al veinticuatro de mayo del dos mil veintiuno, periodo en el que la suscrita tomó la presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias se ha tenido conocimiento de la presentación de seis procedimientos sancionadores ordinarios (PSO) y cincuenta y un procedimientos especiales sancionadora (PES), mismos que se desglosan en la tabla que se anexa al presente informe, identificada como **ANEXO ÚNICO**, en el que se señala el número interno que se le otorgó, la identificación del expediente, las partes involucradas, el motivo de presentación, si solicitaron o no medidas cautelares, así como el estado procesal en que se encuentra.

**Estatus de los procedimientos sancionadores ordinarios.** De los seis procedimientos instaurados, cuatro de ellos han sido resueltos por parte del Consejo General de este Instituto en su totalidad.

En lo referente al IEE/PSO/010/2020, el cual después de llevar a cabo la Secretaría Ejecutiva de este Instituto el análisis respectivo, se determinó su desechamiento.

En cuanto al proceso identificado bajo el número de expediente IEE/PSO/004/2021, aún se encuentra en la etapa de investigación y por tanto pendiente de resolver el fondo del asunto.

**MEDIDAS CAUTELARES:** En cuanto a este rubro, la Comisión que presido a recibido por parte de la Secretaría Ejecutiva la propuesta de adopción de medidas cautelares en trece de los asuntos, resolviéndose lo conducente en cada uno de ellos.

En el resto de los procedimientos, no fueron solicitadas las medidas cautelares o no se consideró por parte de la Secretaría Ejecutiva que fuera necesaria la adopción al no estar en el supuesto jurídico. Es de hacer constar que todas las denuncias interpuestas ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en las que ésta propuso la adopción de medidas cautelares fueron conocidas por esta Comisión, para el efecto de emitir opinión respecto de la propuesta del secretario ejecutivo de este Instituto.

**Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género.** Se han expuesto hechos dentro de las denuncias o quejas que se vinculan a violencia política contra la mujer en razón de género en dos procedimientos sancionadores ordinarios y en nueve procedimientos especiales sancionadores. Así mismo, en el procedimiento identificado bajo el número de expediente IEE/PES/005/2021 se aprobó la adopción de medidas de protección en favor de la parte denunciante.

**Uso de la imagen de menores de edad.** Se han denunciado en siete de los procedimientos especiales sancionadores la exposición de actos por el uso de la imagen de menores de edad en la propaganda electoral.

**2.- SISTEMA DE ESTRADOS ELECTRÓNICOS.** El sistema denominado “ESTRADOS ELECTRÓNICOS”, tendrá como finalidad, el sistematizar la información relativa a las denuncias y medios de impugnación presentados, para efecto de que la ciudadanía, partidos políticos y autoridades puedan conocer su estatus en tiempo real, atendiendo al principio de máxima publicidad.

Actualmente se terminó la segunda fase de testeo, con lo que se comenzará con la carga en el sistema de los procedimientos sancionadores correspondientes a este proceso electoral. Así mismo el área de Informática del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes está llevando a cabo pruebas con la finalidad de que dicho Sistema de Estrados Electrónicos no solamente se pueda visualizar, sino que también se pueda escuchar con el fin de que más personas puedan acceder a la información cargada, incluidas la que presentan una discapacidad visual.

**3.- CAPACITACIÓN DE “BLINDAJE ELECTORAL” A DEPENDENCIAS PÚBLICAS.** Se impartieron talleres donde se exponía a las y los servidores públicos sobre aquellas acciones u omisión que

el desempeño de empleo, cargo o comisión podrían generar una afectación o violación a la norma electoral durante el ejercicio de su función pública.

Durante el presente periodo se impartieron quince capacitaciones a servidoras y servidores públicos de diferentes dependencias de Gobierno del Estado, Ayuntamientos, la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción, Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y Delegaciones Federales, mismas que se han realizado en su mayoría por sistema a distancia a través de videoconferencias; reuniones que se señalan a continuación:

DEPENDENCIA	NÚMERO APROXIMADO DE ASISTENTES	COMO SE IMPARTIÓ
Ayuntamiento de Jesús María	27	Presencial
Gobierno del Estado de Aguascalientes	250	Virtual
Ayuntamiento de Calvillo	30	Virtual
Radio y Televisión de Aguascalientes	15	Virtual
Ayuntamiento de Tepezalá e Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	15	Virtual
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado	15	Presencial
Ayuntamiento de El Llano	10	Virtual
Ayuntamiento de San José de Gracia	15	Virtual
Ayuntamiento de Asientos	20	Virtual
Ayuntamiento de San Francisco de los Romo	20	Virtual
Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción	20	Virtual
Delegación en Aguascalientes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	30	Virtual
Delegación en Aguascalientes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	40	Virtual
Delegación en Aguascalientes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	75	Virtual
Delegación en Aguascalientes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	19	Presencial

Es de señalar que, en el caso del Ayuntamiento de Aguascalientes, se solicitó que el material del Curso – Taller de “Blindaje Electoral” se les enviara para que ellos a su vez lo hicieran llegar a su personal; por lo que, si bien no se tuvo una plática con ellos, si se les hizo llegar la información.

Así mismo, en cooperación con la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, se publicaron ocho infografías en las redes sociales del Instituto con la finalidad de llegar a más servidoras y servidores públicos en materia de Blindaje Electoral. En dichas infografías se establecían temas como:

- Reglas sobre programas sociales
- Periodo en que se prohíbe la difusión de logros y programas gubernamentales
- Información general para servidoras y servidores públicos

**4.- Pláticas a partidos políticos.** Los partidos políticos solicitaron a la Comisión de Quejas y Denuncias, así como a Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes se les impartiera el curso cuyo fin es que conozcan las reglas generales para la presentación y sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores, los cuales fueron impartidos por la coordinadora de lo Contencioso Electoral la Licenciada Andrea Evelyn Llamas Alemán. Las pláticas impartidas fueron las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Partido Acción Nacional	25 aproximadamente
Movimiento Ciudadano	17 aproximadamente

**5.- ASOCIACIONES CIVILES Y UNIVERSIDADES:** Derivado de la pandemia y que las universidades siguen a través de sistema a distancia, no se ha logrado coordinar un evento con alguna asociación civil o universidad. Por lo que es un tema pendiente, el cual se está atendiendo y que se espera que una vez que pasen los comicios se pueda llevar a cabo.

**6.- COLEGIOS Y BARRAS DE PROFESIONISTAS:** En el punto, se realizó un Conversatorio con la **Barra de Abogados del Estado de Aguascalientes**, en el cual se tuvo como ponentes al secretario ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, el Maestro **Sandor Ezequiel Hernández Lara**; la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes **Licenciada Laura Hortensia Llamas Hernández**, el coordinador de Organización Electoral **Licenciado José Miguel Zambrano Medrano** y la que suscribe. Conversatorio que se llevó en la modalidad virtual a través de la herramienta tecnológica **“videoconferencia Telmex”**. Teniendo una participación de aproximadamente 35 personas.

**7.- INFORMES MENSUALES.** Hasta el momento se han entregado a la Comisión cuatro informes relativos a los procedimientos sancionadores presentados, en los que se detalla, el número de expediente interno, la fecha de interposición, denunciante, denunciado(a), agravios, si se solicitaron medidas cautelares o de protección y la situación en que se encuentra; al igual se

agregó una columna sobre los procedimientos que se han recurrido ante la Sala Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El presente informe se rinde en sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno. - **CONSTE.** -----

**LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.**